



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA

Denominación en Inglés:

Sociology of family and school

Código:

202010103

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

SOCIOLOGIA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Carmen Rodriguez Reinado	carmen.rodriguez@dstso.uhu.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Tutorías: jueves de 11.00-14:00 y 16:00-19:00		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Se pretende una aproximación específica al fenómeno educativo desde el análisis sociológico. Se trata de sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social del sistema de enseñanza, las políticas educativas, las prácticas pedagógicas específicas y los fenómenos educativos en general. Esto implica una percepción adecuada del carácter social de lo educativo, mediado por una estructura y unos agentes sociales concretos y en constante cambio, por cuanto las prácticas pedagógicas, el sistema de enseñanza, las políticas educativas y el tipo de individuos a ser desarrollados por las diferentes instituciones escolares son fruto de las necesidades de las sociedades históricamente concretas que las desarrollan.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

A specific approach to the educational phenomenon is intended from sociological analysis. The aim is to critically sensitize the student to the social dimension of the education system, educational policies, specific pedagogical practices and educational phenomena in general. This implies an adequate perception of the social nature of education, mediated by a structure and some concrete and constantly changing social agents, since the pedagogical practices, the teaching system, the educational policies and the type of individuals to be developed by the different school institutions are the result of the needs of the historically specific societies that develop them.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura pertenece al módulo "Sociedad, Familia y Escuela" del Grado de Educación Primaria" y tiene la finalidad de contribuir a la adquisición de las competencias del módulo cuyo objetivo es "formar y capacitar en las competencias profesionales necesarias para que el alumnado pueda resolver en un futuro, de forma efectiva, las demandas y dificultades en la relación que se establece entre la familia y la escuela, en tanto en cuanto constituye el principal interlocutor o interlocutora durante en el proceso educativo de los y las escolares con edades comprendidas entre 6 a 12 años". De ahí que en el temario de la asignatura se desarrolle entorno a las dos instituciones sociales básicas en el proceso de socialización: familia y escuela así como la interacción entre ambas.

2.2 Recomendaciones

no procede

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

CONOCER CONCEPTOS Y TEORÍAS FUNDAMENTALES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN QUE PERMITAN UNA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CUANTO FENÓMENO SOCIAL.

ANALIZAR LOS FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL CONTEXTO ESCOLAR Y EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA. DE FORMA ESPECÍFICA, ANALIZAR EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

ENTRENAR LOS PROCESOS DE PENSAMIENTO ANALÍTICO (CLARIDAD, EXACTITUD, RELEVANCIA, ETC.), QUE PERMITAN MEJORAR EL ESPÍRITU REFLEXIVO Y CRÍTICO DEL ALUMNO COMO AGENTE ACTIVO DEL APRENDIZAJE Y FUTURO PROFESIONAL.

4. APRENDER A COLABORAR DE FORMA ACTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO, PLANIFICANDO COORDINADAMENTE LAS ACCIONES, INTERCAMBIANDO INFORMACIÓN, ASUMIENDO RESPONSABILIDADES Y REALIZANDO LAS TAREAS CONVENIDAS A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE10: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE12: Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14: Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Aprender a aprender.

CG9: Autonomía en el aprendizaje.

CG14: Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

CG15: Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.

CG5: Trabajar de forma colaborativa.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón

de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.).
- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura será impartida en el primer cuatrimestre

6. Temario Desarrollado

TEMA 1. Introducción a la Sociología

1.1. Los orígenes de la Sociología. 1.2. Conceptos fundamentales sociológicos. Sociedad, cultura, socialización, grupos sociales, instituciones sociales, estratificación social, movilidad social, clase, género, etnia y edad, conducta desviada, control social y cambio social. 1.3. Los grandes enfoques o perspectivas sociológicas.

TEMA 2. La Sociología de la Educación

2.1. Objeto y desarrollo de la sociología de la educación. 2.2. Teoría sociológica y educación: paradigmas principales. 2.3 La educación como objeto de estudio de la sociología.

TEMA 3. Métodos y técnicas de investigación sociológicas

3.1. Introducción 3.2. Reglas generales de la investigación sociológica. 3.3. El proceso de investigación.

TEMA 4. La socialización y sus agencias

4.1. La cultura como contenido curricular y objeto de socialización. 4.2. El proceso de socialización: socialización primaria y socialización secundaria. 4.3. Teorías sobre la socialización en el individuo. 4.4. Los agentes de socialización del individuo. 4.5. Género y educación.

TEMA 5. Familia y educación

5.1. La familia como institución social. 5.2. Diversas formas de organización familiar. 5.3. Funciones de la familia. 5.4. Participación de la familia en la escuela 5.5. La función educadora familiar. 5.6. Relación familia y escuela. 5.7. Otras instituciones sociales

TEMA 6. Educación, movilidad social y cambio social

6.1. La educación en lo social y lo social en la educación. 6.2. Funciones sociales y educación. 6.3. Movilidad social y educación 6.4. Cambio social y educación.

TEMA 7. Educación, igualdad de oportunidades y mercado laboral

7.1. La igualdad de oportunidades en la escuela. 7.2. Teorías sobre la igualdad de oportunidades. 7.3. Educación y empleo. 7.4. Teorías sobre trabajo, educación y empleo.

TEMA 8. Desigualdades sociales, estratificación y escuela

8.1. Desigualdades sociales en el ámbito escolar. 8.2. La estratificación social en la escuela. 8.3 Sociología del currículum: currículum oculto y manifiesto. 8.4. Globalización y multiculturalidad. 8.5. El fracaso escolar.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- ANDER-EGG, E. (1995). Técnicas de investigación social, Humanitas, México.
- BELTRAN J, Y HERNANDEZ F (2011). Sociología de la educación. Madrid. Mc-Graw-Hill.

- ENTRENA, F, GÓMEZ, J, TRINIDAD, A (2012). Sociedad, Familia, educación: Introducción a la sociología de la educación. Tecnos. Madrid.
- FERMOSO, P y PONS VIDAL, J. (2000). Sociología de la educación. NauLibres. Valencia.
- FÉRNANDEZ, M. (1999). Sociología de la educación.
- FÉRNANDEZ, P. (2003). Sociología de la educación. Pearson. Madrid.
- GARCÍA FERRANDO, M (2015). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial. Madrid.
- GÓMEZ, C., DOMÍNGUEZ, J.A. (2005). Sociología de la Educación, Ediciones Pirámide, Madrid.
- MORALES, J (1997). Introducción a la sociología. Tecnos. Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

- ACKER, S. (2000). Género y educación: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Narcea. Madrid.
- APPEL, M. (1986). Ideología y curriculum. AKAL. Madrid.
- BOURDIEU, P., PASSERON, JC. (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona. Laila.
- CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Ediciones Morata, Madrid.
- FÉRNANDEZ, M. (1999). La escuela a examen: un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas. Sociología de la educación.
- GIDDENS, A. (2009). Sociología. Alianza editorial. Madrid.
- GIL VILLA, F. (1994). Teoría Sociológica de la Educación, Amaru Ediciones, Salamanca.
- GINER, S. (2010). Sociología. Ediciones Península. Barcelona.
- GONZÁLEZ, M.J. (1997). Metodología de la investigación social, Aguacilar.
- PEREZ, R, GALAN, A, QUINTANAL, J. (2012). Métodos de investigación en educación. UNED. Madrid.
- TABERNER, J (1999). Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas. Tecnos, Madrid.
- TENTIIE. (2007). La escuela y la cuestión social: ensayos de sociología de la educación. Siglo XXI. Texas.
- MACIONIS, J (2012). Sociology. Cengage updated. Boston.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.).
- Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.).
- Prácticas de aula.
- Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.).
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

1. El bloque teórico se evaluará con un prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%). Esta prueba escrita consistirá en un examen tipo test con tres opciones de respuesta donde dos respuestas incorrectas resta una respuesta correcta. Debe de obtenerse un mínimo de 2,5 para sumar con el bloque práctico.
2. El bloque práctico puntúa un total del 40% de la nota final. Constará de 2 ejercicios prácticos. El primer ejercicio práctico es la elaboración de un protocolo de investigación (puntuación máxima de 3 puntos). Debe obtenerse un mínimo de 1,5 para hacer media con el bloque teórico. El segundo ejercicio práctico es la exposición oral de protocolo de investigación (puntuación máxima 1 punto). Se realizarán cuatro sesiones prácticas en grupos reducidos para el aprendizaje de la parte práctica y serán obligatorias para los alumnos de evaluación continua y presencial.
3. También la participación en clase y realización de actividades opcionales se puntuará máximo 1

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral de los alumnos. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes sera motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación. Si en la convocatoria ordinaria de junio se aprueba solo algunas de las partes de la asignatura, teórica o práctica, se “guardará” la nota de esa parte SÓLO para la convocatoria ordinaria de julio.

8.2.2 Convocatoria II:

1. El bloque teórico se evaluará con un prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%).

Esta prueba escrita consistirá en un examen tipo test con tres opciones de respuesta donde dos respuestas incorrectas resta una respuesta correcta. Debe de obtenerse un mínimo de 2,5 para sumar con el bloque práctico.

2. El bloque práctico puntúa un total del 40% de la nota final. Constará de 2 ejercicios prácticos. El primer ejercicio práctico es la elaboración de un protocolo de investigación (puntuación máxima de 3 puntos). Debe obtenerse un mínimo de 1,5 para hacer media con el bloque teórico. El segundo ejercicio práctico es la exposición oral de protocolo de investigación (puntuación máxima 1 punto). Se realizarán cuatro sesiones prácticas en grupos reducidos para el aprendizaje de la parte práctica y serán obligatorias para los alumnos de evaluación continua y presencial.
3. También la participación en clase y realización de actividades opcionales se puntuará máximo 1

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral de los alumnos. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes sera motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación.

8.2.3 Convocatoria III:

Realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 5 puntos correspondientes.

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 5 puntos correspondientes.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

El alumnado acogido al citado Artículo 9, realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 4 puntos correspondientes. También en este bloque deberá realizar una presentación del protocolo de investigación diseñado (que será evaluado con 1 punto como máximo). Para hacer media con el bloque teórico debe de obtenerse un mínimo de 2 puntos en el protocolo. Este alumnado acogido al citado Artículo 9, deberá comunicar al profesorado y justificar los motivos de su no presencialidad dentro del primer mes del inicio de cuatrimestre.

8.3.2 Convocatoria II:

ALUMNADO CON SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA: (Artículo 9 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva).

El alumnado acogido al citado Artículo 9, realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 4 puntos correspondientes. También en este bloque deberá realizar una presentación del protocolo de investigación diseñado (que será evaluado con 1 punto como máximo). Para hacer media con el bloque teórico debe de obtenerse un mínimo de 2 puntos en el protocolo. Este alumnado acogido al citado Artículo 9, deberá comunicar al profesorado y justificar los motivos de su no presencialidad dentro del primer mes del inicio de cuatrimestre.

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

8.3.3 Convocatoria III:

El alumnado acogido al citado Artículo 9, realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 4 puntos correspondientes. También en este bloque deberá realizar una presentación oral de investigación diseñado (que será evaluado con 1 punto como máximo). Para hacer media con el bloque teórico debe de obtenerse un mínimo de 2 puntos en el protocolo. Este alumnado acogido al citado Artículo 9, deberá comunicar al profesorado y justificar los motivos de su no presencialidad dentro del primer mes del inicio de cuatrimestre.

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El alumnado acogido al citado Artículo 9, realizará un examen de la asignatura sobre el bloque teórico de los contenidos explicitados, con los mismos criterios anteriormente expuestos (5 puntos de la nota final). Para hacer media con el bloque práctico debe de obtener una calificación de 2,5 puntos. Asimismo, para la evaluación del bloque práctico deberá realizar un protocolo de investigación tutelado, que será evaluado sobre un máximo de los 4 puntos correspondientes. También en este bloque deberá realizar una presentación del protocolo de investigación diseñado (que será evaluado con 1 punto como máximo). Para hacer media con el bloque teórico debe de obtenerse un mínimo de 2 puntos en el protocolo. Este alumnado acogido al citado Artículo 9, deberá comunicar al profesorado y justificar los motivos de su no presencialidad dentro del primer mes del inicio de cuatrimestre.

“Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura”

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Presentacion Tema 1
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
03-10-2022	0	4	0	0	0		Sesión 1 práctica
10-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
17-10-2022	4	0	0	0	0		tema 3/4
24-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
31-10-2022	0	4	0	0	0		Sesion 2 PRACTICA
07-11-2022	2	0	0	0	0		Tema 5
14-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 6
21-11-2022	0	4	0	0	0		Sesion 3
28-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 7
05-12-2022	2	0	0	0	0		Tema 7/8
12-12-2022	0	4	0	0	0		Sesion 4
19-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 8
09-01-2023	2	0	0	0	0		Presentaciones
TOTAL	38	16	0	0	0		